

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.070

Segovia.—Miércoles 14 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado número 11

ARTÍCULOS

Una definición de derechas según un periódico de izquierdas

Por ALBERTO CAMBA.

Llábase «derechas» entre nosotros, querámoslo o no, la política que no admite soluciones liberales y modernas al problema de las autonomías comarcales; la que se revuelve, clara o disimuladamente, contra todo proyecto de transformación auténtica de la propiedad; la que, por unos u otros caminos, quisiera evitar una reforma agraria demasiado profunda; la que vería con gusto un laicismo de pura fórmula y sin grandes consecuencias para las relaciones del Estado con los antiguos poderes eclesiásticos de España; la que pide, con tonos más o menos fuertes, la expulsión del socialismo español de toda intervención en el Gobierno, y, en fin, la que sueña con una República conservadora, muy conservadora, en la cual se finjan grandes cambios, y en realidad no se modifique casi nada de lo viejo y fracasado. Algo así como el programa de que sería capaz un Gobierno formado por el viejo grupo de los «constituyentes».

Izquierda es, naturalmente, todo lo contrario de eso. Para simplificar, diríamos que «izquierda», en los actuales momentos, equivale a «transformación de España», y «derecha» significa el retorno a casi todas las fórmulas y recetas del antiguo régimen.

(«El Sol».—Editorial correspondiente al número 4.775 del día 2 del actual.)

Por su cuenta define «El Sol» a las derechas políticas como el sector social que propugna el regreso al pasado sin posibilidades de acceso a ninguna orientación liberal. Este sentido de las derechas políticas, cuya sustancialidad describe a su placer el diario ministerial, aprisionándolo en los menguados límites de una concepción particularista, no se ajusta a ninguna realidad auténtica, sino a una realidad figurada, creación de la imaginatividad periodística bajo la presión de las circunstancias del momento.

Políticamente, aunque parezca extraño, todos somos un poco de derechas y otro poco de izquierdas, según los momentos y puntos de vista desde donde se nos observe. Yo mismo, que por mi actuación revolucionaria figuro como hombre de derechas entre las gentes de izquierdas y acaso como hombre de izquierdas entre las gentes de derechas, tengo ocasiones en que mi criterio político es más izquierdista que el de muchos de los adscritos al izquierdismo de vanguardia. En punto al cumplimiento de la ley, por ejemplo, mi radicalismo es tan irreducible que no admito términos medios. Se aplica íntegramente la ley en todos los casos, o no se aplica nunca. Si la ley responde a un estado de conciencia jurídica recogido del ambiente social, deberá aplicarse siempre sin paliativos ni reservas y, sobre todo, sin sangrar el sentido ético de su texto para derivarlo por cauces extraviados con objeto de servir compromisos políticos del momento u orillar apremios circunstanciales. Esto no quiere decir que yo repudie los casos particulares, ni las soluciones casuísticas, cuando con ello se eviten perjuicios innecesarios a la sociedad. Mi radicalismo estriba en creer que la ley debe cumplirse siempre, cualesquiera que sean las consecuencias de su aplicación. Igualdad a todo evento. Los subterfugios a que se recurre en ocasiones para desvirtuar o mutilar el contenido moral de la ley, son habilidades trasnochadas, por muy bien que se «cubran las formas». El cumplimiento a medias de la ley establece, por otra parte, un precedente desdichadísimo para las armonías ciudadanas. ¿De qué sirve, por ejemplo, que un perturbador del orden caiga en poder de la fuerza pública, si inmediatamente se le pone en libertad por razones de oportunidad política? Este incumplimiento de la ley dará lugar a nuevas infracciones con grave riesgo de la paz social.

Muy lejos del verdadero sentido político de las derechas está el tratar de que «se finjan grandes cambios y, en realidad, no se modifique casi nada de lo viejo y fracasado», como supone «El Sol». Las derechas no repugnan los avances en punto a ideologías y procedimientos políticos. De lo que no gustan las derechas es de los atropellos perpetrados contra la libertad o la justicia en aras de sugerencias y estimulaciones apasionadas. En política, como en todo, los avances no suelen depender de la celeridad del ritmo, sino de la regularidad del impulso motor, o sea de la uniformidad en el sostenimiento del tren de marcha. Aquí del general aquel que decía al asistente que lo vistiera despacio porque tenía prisa. Cuando se camina con demasiada velocidad, se corre

el riesgo de perecer estrellado. Así también, no cabe dudar de la verdad del refrán que dice «no por mucho madrugar amanece más temprano». Las derechas entienden que para establecer con éxito un cambio en la vida política de un pueblo, lo primero que hay que hacer es preparar la conciencia de ese pueblo con propósito de que reciba el cambio sin la menor violencia, en vez de tratar de imponérselo súbita y atropelladamente. Muchas iniciativas excelentes se malogran en nuestro país por no estar preparadas para recibir las gentes que habían de experimentarlas. La diferencia entre derechas e izquierdas políticas se reduce en muchos casos a una diferencia de velocidades.

Las derechas no se oponen, como afirma «El Sol», a los desenvolvimientos progresivos, así como tampoco a ninguna transformación razonable, siempre que con ello se beneficien los intereses generales del país y no los de determinadas clientelas políticas. En cambio se alzan contra el retorno a los viejos tiempos de los cubiletes y compadrazgos. Por eso execran ahora las hegemonías de clase, como antes combatieron los privilegios de casta. Las derechas «auténticas»—no las que dicen serlo—no serán posiblemente a las que se refiere «El Sol», no transigen con la fosilización de las actividades políticas en el estatismo comatoso de antaño, así como tampoco aprueban las irresponsabilidades y desenfrenos demagógicos que traen al país en constante desasosiego. El sentir derechista es el justo medio, la prudencia en el límite, la ponderación en el impulso y no la impetuosidad desbordada, la apatencia de novedades extravagantes, la venganza erigida en motivo de inspiración política. Si la izquierda es inquietud, vehemencia y pasión, la derecha es templanza, madurez, reflexión, sentido de responsabilidad.

Las derechas políticas aman la libertad y condenan el libertinaje. Coordinan el culto a la libertad con el respeto a todo lo que deba respetarse. No se elaboran una libertad exclusivista, a base de comentarios inimitables para los de la misma feligresía y de ahorrjamiento, persecución y mordaza para los que no participen de sus ideas. La libertad que conciben las derechas es amplia, tolerante, comprensiva. Solamente restringe esta libertad la expansión de las voluntades, cuando éstas tratan de arrollar lo que coarta sus desafueros. Para las derechas la libertad de cada ciudadano tiene su tope de contención en el derecho de los demás ciudadanos. La libertad del sacristán de «La Marsellesa», les merece a las derechas un concepto desdenoso.

Lo mismo en política que en todo, los conceptos de derecha e izquierda tienen una perenne relatividad. En sí mismas no significan estas voces nada concreto. Para fijar sus valores prácticos hay que referirse a puntos de vista determinados. La derecha es izquierda y la izquierda es derecha, según desde donde se las mire. Ambas situaciones tienen en cada momento una realidad accidental. Para determinarlas en las obras teatrales se dice «derecha la del actor» o «izquierda la del espectador». Esta relatividad de las derechas e iz-

quierdas teatrales tienen también su proyección en la política. El señor Lerroux, que hace un cuarto de siglo era lo más extremo del izquierdismo revolucionario, figura ahora como centro, o mejor aún, como izquierda de la derecha, o como derecha de la izquierda, sin haber modificado su ideario primitivo. Las derechas abominan del retorno al pasado por haberles mostrado la experiencia histórica el fracaso de las viejas instituciones. Pero temen también que el desenfadado galopar de las izquierdas pueda comprometer el porvenir de España si no se tensa un poco las bridas a la pasión popular.

Vista de la causa contra un sacerdote de Cuéllar por supuestas injurias al régimen

La prueba es favorable al procesado y el fiscal retira la acusación

En la Audiencia se ha visto esta mañana la causa seguida contra el sacerdote de Cuéllar don Angel San Vicente Huerta, por supuestas injurias al régimen, vertidas, según la denuncia, durante un sermón pronunciado en una iglesia de la citada villa.

La sala está compuesta por don Blas Senén, como presidente; señores Gallo y Martínez, magistrados; fiscal, señor Valverde, y secretario, señor Lezcano.

Defiende al procesado el abogado don Gabriel J. de Cáceres.

Al acto ha asistido numeroso público, figurando entre él muchas señoras de Cuéllar y de Segovia, justificándose así la expectación que la vista de esa causa había despertado por la calidad del denunciante y del denunciado.

El procesado, sacerdote don Angel San Vicente, declaró que en el sermón, origen de la denuncia, se limitó a hablar del matrimonio civil de la manera que puede hacerse, dirigiéndose a un auditorio compuesto por personas católicas, desde el punto de vista de las doctrinas de la Iglesia. Se refirió también, incidentalmente a la quema de los conventos y al saqueo de bibliotecas—que lamentó—; pero en manera alguna tuvo frases en las que se aludiese a las autoridades y al régimen.

El denunciante, don Tomás Cano, vicepresidente de la Diputación provincial, manifiesta que, aun cuando él aparece como denunciante, no asistió al sermón y los hechos denunciados se los relató una señora que dijo había escuchado al sacerdote, no recordando en este momento nada de lo que entonces le dijo la citada señora.

Desfilan seguidamente varios testigos de la acusación y sus declaraciones son favorables al procesado.

El fiscal da por terminada la declaración de nuevos testigos y, en vista del resultado de la prueba, el ministerio público retira la acusación contra el procesado, dándose por concluido el acto.

Ya hay izquierdistas que se asustan del estado anárquico

Madrid, 14.—Ayer tarde se han comentado en la Cámara extensamente los sucesos desarrollados en diversas provincias. En un grupo de diputados, el señor Gordón Ordax, director general de Minas, decía:

«En ningún caso puede afirmarse del Gobierno que actúe con mano dura, sino con excesiva blandura. Si seguimos este camino vamos a la catástrofe. Yo admito que se vaya contra el capitalismo, contra el que explota a los obreros, pero contra el capital que es el país mismo, no. Es intolerable lo que sucede en Extremadura y en Andalucía, donde destripan el ganado para tirarlo al río.»

«El problema—le contestó el señor Tapia—está en predicar programas que no se pueden cumplir.»

«Yo—replicó el señor Gordón Ordax—no he predicado nunca cosas que no estuviera en mi ánimo dar. Debe evitarse a toda costa este estado de anarquía en que vivimos; si no, incurriremos en los mismos defectos que criticábamos a la monarquía. Hágase una ley y cúmplala a rajatabla todos, patronos y obreros.»

Se arrienda la casa números 12 y 14 de la calle de Velarde. Razón, Buitrago, número 5.

Se constituye el Parlamento catalán

Y se elige presidente al señor Companys

Barcelona, 13.—Esta tarde, en la sesión del Parlamento, durante la discusión del reglamento interior, se suspendió la discusión durante cinco minutos para proceder a la constitución definitiva del mismo.

Se lee la lista de los diputados proclamados y seguidamente se procede a la elección del presidente. La elección es nominal y secreta. Entra el señor Maciá. Se procede al escrutinio de la votación, siendo elegido el señor Companys por 70 votos y uno en blanco.

El señor Companys pasa a ocupar la presidencia y el señor Casanovas le pregunta:

—¿Promete cumplir lealmente el mandato que Cataluña le ha conferido?

—Prometo—contesta el presidente.

El señor Casanovas y el señor Companys se abrazan, entre grandes aplausos, pasando el segundo a ocupar su sitio.

Se procede después a la votación para vicepresidente primero. El señor Casanovas obtiene 54 votos, el señor Martínez Domingo, 11, y el señor Ruiz Ponseny, cuatro. Resulta, pues, elegido, el señor Casanovas.

Seguidamente tiene lugar la elección de los cuatro secretarios, que resultan ser: secretario primero, el señor Rourat, por 48 votos; secretario segundo, el señor Dot, por 46; secretario tercero, el señor Casavo, por 10, y secretario cuarto, el señor Gerar, por cuatro.

A continuación se procede a recibir la promesa de los diputados, previa lectura por un secretario de

los artículos relativos a la materia. Los diputados desfilan de dos en dos por el estrado presidencial, donde un secretario les lee las siguientes preguntas:

—¿Promete cumplir lealmente el mandato que Cataluña le ha conferido?

Los diputados responden:

—Prometo.

Después de la promesa los diputados estrechan la mano del presidente de la Cámara.

Al prometer su cargo el señor Maciá es aplaudido por la mayoría.

El señor Companys pronuncia un discurso agradeciendo su designación.

Da también gracias a los compañeros de la Mesa y dice que la obra de Cataluña es para Cataluña y obra de liberación de España.

Termina dirigiendo un saludo a los señores Alcalá Zamora, Azaña y demás miembros del Gobierno de la República.

EN LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Conferencia del señor Martín y Gómez

Como ya hemos anunciado, mañana, jueves, continuará el ciclo de conferencias organizado por los estudiantes católicos de Segovia, ocupando la tribuna nuestro compañero de Redacción don Francisco Martín y Gómez, quien disertará sobre el siguiente tema: «Un deber de las juventudes católicas en los momentos actuales.»

Para este acto, que se espera con gran interés, se han cursado ya las correspondientes invitaciones.

La conferencia se celebrará en el salón de actos de la Casa Social (Capuchinos Alta, 7) y empezará a las siete y media de la tarde.

LA CUESTION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

El Gobierno Herriot, derrotado en la Cámara por 402 votos contra 187

Herriot ha redactado ya la carta de dimisión

París, 14 (5.30 m.).—Después de las cinco de la mañana la Cámara de diputados, por 402 votos contra 187, se ha pronunciado contra el pago de las deudas de guerra a Norteamérica.

Inmediatamente el jefe del Gobierno francés, M. Herriot, redactó la carta de dimisión al Presidente de la República.

El resultado de la votación ha causado enorme sensación en el país.—MENCHETA.

ANTECEDENTES

Una nota del Gobierno francés sobre el pago de deudas a Norteamérica

París, 14.—La nota que en el último Consejo de ministros se acordó enviar al Gobierno norteamericano, dice así:

«El Gobierno francés toma nota de la contestación del señor Stimson, fecha 8 del corriente, y por la que el Gobierno de los Estados Unidos admite la posibilidad de examinar todos los elementos a que se refiere la nota francesa relativa a la revisión y a que sea tomada en consideración por el Congreso y por el pueblo americano.»

Segundo. Francia pide, pues, la iniciación inmediata de negociaciones encaminadas a revisar el régimen, de ahora en adelante, incompatible con la situación de derecho y de hecho creada por la moratoria concedida a instancias del presidente de los Estados Unidos, señor Hoover, así como por los actos que de ella resultaron y a consecuencia de los cuales los pagos en concepto de reparaciones han sido suspendidos.

Tercero. El Gobierno francés entregará el día 15 del corriente la cantidad de 19.261.432 dólares, y pedirá que este pago sea llevado a la cuenta del nuevo acuerdo a concertar.

Cuarto. El Gobierno francés tiene el honor de informar al Gobierno de los Estados Unidos que mientras sea mantenida la situación provocada por la moratoria, Francia, en caso de que el acuerdo general sobre las deudas internacionales no se realice, no podrá, de hecho y de derecho, soportar, desde ese momento, una carga y un régimen que no puede justificarse con buena fe más que mediante la anulación de las reparaciones.»

Contra el pago

París, 14.—En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara el señor Lamoureux, ponente de la Comisión de Hacienda, dió lectura al texto redactado por dicha Comisión y la de Negocios extranjeros, en el que se propone que se abran negociaciones generales en espera de las cuales se invita al Gobierno a diferir el pago del 15 de Diciembre a los Estados Unidos.

El señor Herriot protestó enérgicamente contra el procedimiento que se ha seguido, que tiende a olvidar las proposiciones del Gobierno, cuya discusión inmediata solicita.

Los presidentes de las Comisiones de Negocios extranjeros y Hacienda subrayan entonces que las Comisiones que presiden se han negado a votar el párrafo tercero, relativo al vencimiento.

El señor Bergery, del ala izquierda del partido radical socialista, se pronuncia también contra el pago, después de demostrar que la concordancia entre las reparaciones y las deudas quedó destruída por la iniciativa del señor Hoover.

El señor Pernot, de la derecha, también combatió el pago del vencimiento.

El señor Bergery, en una breve intervención, dijo también: «Cuando un acreedor impide a su deudor hacerse pagar él mismo, pierde todos los derechos de su deuda. Jamás Francia hizo un gesto parecido con respecto a sus deudores.»

Después de otras intervenciones se suspendió la sesión hasta las nueve de la noche.

Socialistas y radicales socialistas, contra el pago

París, 14.—Antes de la sesión de la noche el señor Herriot excitó a sus colegas radicales socialistas a

que se agruparan en torno al Gobierno con objeto de facilitarle su labor.

Después de marcharse el jefe del Gobierno, el señor Bergery declaró que votaría contra el Gobierno.

Por su parte el grupo socialista parlamentario decidió también votar contra el texto de las proposiciones del Gobierno.

La sesión de la noche. El Gobierno, en minoría

Por la noche comenzó la sesión bajo un ambiente espectacular.

Se presentaron tres mociones: una de ellas, del señor Chauvin, que contiene, en forma de contra-proyecto, las proposiciones del Gobierno; otra, del señor Nogaro, encaminada a la anulación de las deudas interaliadas, pero dejando al Gobierno en libertad para tomar una decisión en lo que se refiere al vencimiento de 15 de Diciembre, y, por último, otra, del señor Marin, que tiende a la suspensión del pago del vencimiento.

El señor Chauvin habló primeramente y exhortó a las izquierdas a agruparse alrededor del Gobierno para votar una misma política exterior.

El señor Nogaro, por su parte, expuso la situación desastrosa que para Francia supondría el encontrarse aislada frente a los Estados Unidos.

Se requiere a los generales del Directorio y ex ministros de la Dictadura, para que en un plazo de setenta y dos horas marchen a sus confinamientos

Madrid, 14.—Ante el vocal de la Comisión de Responsabilidades señor Peñalva, asistido del oficial señor Padura, comparecieron ayer tarde los generales del primer Directorio militar y los ex ministros del Gobierno de la Dictadura, que han sido condenados como responsables del golpe de Estado. Los comparecientes fueron los señores Muñoz Cobos, Aizpuru, Ardanaz, Castedo, Ponte, Saro, Berenguer (don Federico), García de los Reyes y Cornejo. El señor Peñalva, como juez instructor de la causa, les requirió para que, en cumplimiento de la sentencia, se trasladaran en un plazo de setenta y dos horas a los lugares que les han sido designados para cumplir el confinamiento o a los que elijan los condenados a destierro. Se les requirió también para que den cuenta de su salida de Madrid y del lugar a que se dirijan para fijar su residencia, a fin de comunicarlo a la Dirección de Seguridad.

Los señores Saro, Castedo y algún otro, solicitaron una ampliación de plazo para comenzar a cumplir la sentencia, alegando unos motivos de salud y otros la necesidad de liquidar asuntos pendientes en Madrid. La Comisión se reunirá en breve para resolver sobre estas peticiones.

Traspaso en condiciones excepcionales comercio en esta capital. Darán razón en Juan Bravo, 41. Segovia.

VALLE INCLAN, SE DIVORCIA

Madrid, 14.—Ayer mañana, ante la Sala segunda de la Audiencia provincial, se celebró, a puerta cerrada, la vista del divorcio instado por la señora de Valle Inclán contra su marido. Don Ramón no acudió a defenderse.

La vista había despertado viva curiosidad entre el elemento femenino y fueron muchas las señoras que acudieron a la Audiencia creyendo que podrían asistir al acto.

Los ujieres se vieron y se desearon para hacerlas comprender que la puerta de la Sala era infranqueable. Se quedaron, no obstante, por los pasillos comentando la crueldad de los magistrados, que las privaba de las delicias del dulce cotilleo, y se limitaron a mirar por las rendijas cada vez que se abría y cerraban aquellas puertas que hubieran deseado derribar.

Se compra carne de cerdo a 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a con-sultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos. Los días festivos no se compra carne

LAS SESIONES DE CORTES

Gil Robles se ocupa de los gastos de Gobernación y combate el aumento de fuerzas policíacas y automóviles oficiales

Justifica el ministro de la Gobernación estas partidas

El presupuesto de Gobernación
Madrid, 14.—Continúa la discusión de totalidad del presupuesto de gastos para 1933 del ministerio de la Gobernación.

El señor Gil Robles consume un turno en contra.
Comienza señalando cómo el presupuesto que se discute viene con un aumento aproximado de 65 millones con relación al presupuesto vigente.

Este aumento se dedica casi exclusivamente al incremento de las fuerzas encargadas del mantenimiento del orden. Si el Gobierno lo necesita, nosotros no vamos a reprocharlo, ya que estamos dispuestos a exigirle la máxima responsabilidad por las alteraciones del orden.

Pero hemos de señalar cómo es este Gobierno el que se ve obligado a aumentar la fuerza pública, cosa lógica cuando se dejan resquebrajar los vínculos éticos, morales y religiosos de la sociedad.

Señala también la excesiva cifra consignada para gastos secretos y cómo esto puede contribuir a aumentar la soplonería y hacer gastos innecesarios, como recientemente ha ocurrido con una declaración o información, que resultó falsa, y que costó al Gobierno miles de duros.

El ministro de la Gobernación: ¿Cuál?

El señor Gil Robles: Una información a que aludí un miembro de la Comisión de presupuestos en el seno de la misma.

El señor Esplá: Yo no dije eso. El señor Gil Robles: En esta minoría hay un miembro de la Comisión que no me dejará mentir.

El señor Calderón (don Abilio): Su señoría, señor Esplá, habló de una información...

El señor Esplá: De una información, no, de un servicio.

El señor Calderón: Que resultó falso. El señor Esplá: Falso, no, innecesario.

El ministro de la Gobernación: Pero su señoría sabe, porque procura enterarse en los viajes que hace a París, que se han evitado muchas cosas.

El señor Gil Robles: Yo me entero de lo que quiero y voy a donde deseo ir. Pero supongo que no se querrá insinuar con eso que yo estoy relacionado con ninguna de esas cosas a que alude el ministro. Porque yo, tanto a éste, particularmente, como públicamente ante la Cámara, estoy dispuesto a dar cuenta detallada de todos mis actos, por más que no tenga necesidad, ni obligación de hacerlo.

Los coches lujosos de los ministros

Examina otras partidas que vienen con aumentos, entre ellas, las que figuran para adquisición de automóviles con destino para los ministros y para la Dirección general de Seguridad, y señala cómo han sido adquiridos coches de excesivo lujo, que llevan incluso radio. Pregunta si era indispensable que los ministros circularan en coches tan lujosos y si se ha seguido en ello la ley de protección a la industria nacional.

El ministro de la Gobernación: Naturalmente. Sólo se adquirieron coches extranjeros cuando se agotaron los que se fabrican en España.

El señor Gil Robles: Pero se han adquirido los coches más caros. Y, además, los coches adquiridos no se han pagado, pero se adquirieron con la seguridad de que en este presupuesto se consignaría lo necesario para pagarlos.

Analiza también la elevada cantidad que se consigna en el presupuesto para el Parque Móvil, cantidad—dice—con la que se podrían abonar todos los gastos de gasolina y grasas y aún queda para reparaciones una cantidad capaz de poder montar el mejor taller.

El ministro de la Gobernación: Tenga en cuenta que los automóviles oficiales no son sólo los de los

ministros, sino también los de los ingenieros.

El señor Gil Robles: Ya, ya. ¿Cómo voy a suponer que los ministros hacen a diario un recorrido de 10.000 kilómetros, por ejemplo, viniendo, como vienen, con tanta asiduidad al Parlamento?

Termina diciendo que si viera el ánimo del ministro y de la Comisión bien dispuestos, recogería en algunas enmiendas estas observaciones que le sugiere el proyecto; pero como no es así, me limito a pedir que no sean desatendidas y se vea la manera de modificar el dictamen, recogiendo parte, al menos, de las objeciones expuestas.

Discurso del ministro de la Gobernación

Rechaza el señor Casares Quiroga que haya realizado propaganda anarquista electoral. Lo que él dijo siempre que seguiría defendiendo a la República de los ataques de una y otra parte.

Por esto—añade—no puede reprochársele el aumento de las fuerzas de Seguridad, que son especialmente los guardias de Asalto, que han supuesto una importantísima benignidad del armamento antiguo de las fuerzas de Orden Público y significan también una nueva táctica de represión.

Es preciso buscar también una nueva organización a la Guardia civil—que ya se está estudiando—, pues la dureza de medios represivos de esta fuerza hace que deba utilizarse en los momentos extremos. Advierte que esta reorganización—por condición expresa—se hará a base de que los individuos de la Guardia civil no sufran merma en sus haberes, pues no sería justo habiéndose aumentado a todo el resto del personal de Seguridad.

Dice que las fuerzas de Asalto tendrán que ir aumentando cada vez más y aumentando también su utillaje.

El señor Balbontín: Sí, unas ametralladoras.

El ministro de la Gobernación: No. De unos faros de automóvil, por ejemplo, que importan en este presupuesto 800.000 pesetas. Ahí tiene su señoría una partida con la que no contaba.

Rechaza las imputaciones del señor Balbontín, y dice que la fuerza a su mando siempre ha procurado actuar con una prudencia y una equidad exquisitas.

Se refiere después a la organización de la Policía, y dice que es indudable que ésta debe reorganizarse, y él espera encontrar poco a poco los hombres para ello, aunque ya tiene alguno, como el actual director general de Seguridad, al que dedica grandes elogios.

Rechaza lo dicho por el señor Gil Robles sobre la partida de gastos reservados. Y dice que si ésta ha aumentado sobre la consignada por la monarquía, también es cierto que se utiliza ahora para fines muy distintos, y que cada vez será preciso consignar partidas mayores para esto.

El señor Maura: ¡Evidente!

El ministro de la Gobernación añade que le parece pueril lo dicho por el señor Gil Robles sobre los coches oficiales, que insiste en que no son sólo los de los ministros y subsecretarios, sino todos los coches al servicio del Estado.

Y no está de más hacer constar que al venir la República el Gobierno se encontró con 50 coches para el servicio de los ministros y subsecretarios—cifra que no es extraordinaria, por otra parte—, y ahora esos coches han quedado reducidos a 29. Esto es preciso decirlo, porque la fantasía de las gentes lleva a veces a extremos, que no parece sino que cada ministro tiene 40 coches para su servicio particular.

En cuanto al servicio de Obras públicas, que antes empleaba 92 coches, usa ahora 33.

Añade que la cantidad consignada para gasolina, grasas y aceites

se destina, además, para reparaciones, piezas sueltas, maquinaria, etcétera, etc.

El señor Balbontín rectifica. Insiste en que es absurdo que el presupuesto de fuerzas de Seguridad aparezca aumentado por la República.

Insiste también en sus críticas contra la Guardia civil.

El señor Gil Robles rectifica a su vez. Insiste en que el dinero consignado para coches oficiales excede con mucho a lo que se necesita.

Termina contestando a lo dicho por el señor Balbontín, diciendo que si ellos apoyan al Gobierno en el aumento de las fuerzas de Seguridad, no es porque crean que van a emplearse contra las fuerzas de extrema izquierda, porque ellos saben que la represión dura es contra las fuerzas de derecha.

Discusión por capítulos

Se da por terminada la discusión de la totalidad, pasándose a la de los capítulos. Queda aprobado el capítulo primero.

En la sesión de la noche, que empieza a las once menos diez minutos, se aprueban los capítulos segundo y tercero y se aplaza la votación de los capítulos quinto y sexto (personal de la Guardia civil, por falta de número de diputados).

Se pone a debate el capítulo séptimo.

Igualmente se aplazan las votaciones de los capítulos octavo y noveno, así como las de los siguientes, hasta el décimo-quinto, que no han sido objeto de debate.

Un peñasco de una montaña aplastada tres casas

Quedan sepultadas once personas, habiéndose extraído dos cadáveres

Albacete, 13.—En las primeras horas de esta mañana, en el vecino pueblo de Alcalá del Júcar, se ha derrumbado uno de los peñones de la elevada montaña en cuya ladera se halla dicho pueblo. La catástrofe se ha originado por las excesivas lluvias de estos días. El derrumbamiento ha ocurrido a la entrada del pueblo, quedando interceptada la carretera. El peñón alcanzó en su caída a tres casas, que han resultado completamente destruidas, quedando amenazadas de ruina algunas otras. Se ha conseguido salvar a tres criaturas que estaban en uno

LA SITUACION SOCIAL

Tienden a mejorar los conflictos planteados en diversas provincias

Los sin trabajo de Badajoz irrumpen en el Ayuntamiento en actitud levantisca

Continúa el sabotaje de las líneas eléctricas en Gijón. Peticiones de los huelguistas

Gijón, 14.—Comunican de Candás que a las ocho de la noche, en un cercano monte, se oyeron dos explosiones. La población quedó completamente a oscuras. Se supone que han sido derribados algunos postes de los de conducción de energía eléctrica.

En la costa, en las cercanías de Carvigen, los zapadores hicieron estallar una bomba recogida en noches pasadas, y que se cree estaba destinada al Ayuntamiento. Poco después de las ocho de la noche estalló un petardo en un poste de la luz. De resultados de la explosión quedó a oscuras el barrio del Muel durante una hora.

A las doce y media terminó la entrevista celebrada por la comisión de los huelguistas con el alcalde, en la que se dió cuenta a dicha autoridad de las peticiones acordadas en la Asamblea que tuvo lugar por la tarde, entre las que figuran las siguientes:

«Libertad de los detenidos durante estos días y que no haya represalias, tales como despido de los obreros municipales y de la Junta de Obras.»

A las doce de la noche fué colocado un petardo en el transformador eléctrico llamado de Campona, que quedó destruido.

Anuncio de huelga general en Ciudad Real como protesta por los sucesos de Castellar

Ciudad Real, 14.—Las Federaciones Provincial Socialista y Obrera, como expresión de sentimiento y protesta contra los sucesos de Castellar de Santiago, acordaron ayer ir a la huelga general en la provincia desde las doce de la noche del día 15 hasta la misma hora del día 16, con excepción de ferrocarriles, agua, gas, electricidad, panaderías, mercados y beneficencia. Solicitan del Gobierno una efectiva recogida de armas por personal extraño al vecindario.

Los sin trabajo de Badajoz entran en el Ayuntamiento en actitud levantisca

Badajoz, 14.—Ayer, cuando el alcalde conversaba con los periodistas, irrumpieron en el Ayuntamiento numerosos obreros sin trabajo en actitud levantisca, llegando

de los edificios hundidos; pero permanecen entre los escombros once personas, habiéndose extraído ya dos cadáveres.

Salieron para Alcalá del Júcar, con objeto de realizar los trabajos de salvamento, los bomberos de esta ciudad, el arquitecto municipal y dos concejales.

A las doce de la mañana llegaron a dicho pueblo los bomberos, comenzando los trabajos de salvamento. A la una de la tarde se pidieron nuevamente auxilios a esta ciudad, y se ha enviado personal técnico y material. Se cree que aún viven algunas de las personas enteradas por los escombros de las casas destruidas.

Se desconocen más detalles. En Albacete ha producido esta catástrofe la impresión consiguiente.

Cámara Oficial del Comercio e Industria de Segovia

Se recuerda a los industriales exportadores comprendidos en el Censo de esta Cámara, la necesidad de que den cumplimiento a lo preceptuado en órdenes del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, fechas 11 de Agosto y 30 de Diciembre de 1931 («Gacetas» del 15 y 31, respectivamente), remitiendo a nuestra secretaría las declaraciones juradas y de producción y certificaciones de las Aduanas respectivas, que acrediten las exportaciones realizadas de productos fabricados o elaborados por cada uno en la forma concreta y terminante prevenida por dichas disposiciones y, por tanto, con relación a los años 1928, 1929 y 1930, pues en otro caso, no pudiendo cumplimentar esta Cámara el consiguiente servicio, independientemente de los perjuicios que pudiera ocasionarles el incumplimiento de los referidos preceptos, la Dirección general de Industria adoptará las medidas necesarias para la efectividad de las normas dictadas, estableciendo las sanciones a que hubiere lugar.

Para facilitar el servicio, esta Cámara repartirá gratuitamente los impresos necesarios en su secretaría, Juan Bravo, 7 y 9.

Segovia, 12 de Diciembre de 1932.—El secretario, Juan Well. V.º B.º, el presidente, Rufino Cano de Rueda.

ANTONIO GIL Y MORALES
MÉDICO Y ODONTÓLOGO
Enfermedades de boca y dientes. Medicina general.
CONSULTA DIARIA EN CUÉLLAR
LOS VIERNES, EN CANTALEJO

la que se ha declarado la huelga general por solidaridad con los huelguistas de Ubeda, y se han cometido varios actos de sabotaje, cortando la cañería de conducción de aguas y las líneas telefónica y de fluido eléctrico.

Los técnicos consiguieron restablecer las comunicaciones telefónicas. Anoche la población permaneció a oscuras, la Guardia urbana redobló la vigilancia por las calles.

El cabo que mandaba dichas fuerzas recibió un fuerte golpe en la cabeza con una barra de hierro. La agresión partió de un grupo de desconocidos que se dió a la fuga.

Durante la persecución oyéronse varios disparos, ignorándose dónde partieron. La Guardia civil salió a patrullar por las calles.

Salamanca, 14.—Anoche manifestó el gobernador a los periodistas:

Las fuerzas que se trasladaron a Arroyomuerto han regresado, dejando reparadas las averías que los huelguistas hicieron en la carretera. Ha sido clausurada la Casa del Pueblo de Matilla de los Caños y detenida la Junta directiva, que ha sido trasladada a la cárcel de Salamanca. El automóvil de línea a Madrid al pasar por Penaranda fué rodeado por los huelguistas; acudió la Guardia civil, que disolvió a los grupos. El delegado de Ledesma comunica que regresa de Vega de Tirados y que el ganado ha salido ya al campo, reinando tranquilidad. En Ciudad Rodrigo la Sociedad de Oficios Varios ha acordado por unanimidad reintegrarse al trabajo. También los de construcción han acordado lo mismo por mayoría.

Dijo también que el movimiento decreció ayer notablemente y que tiene noticias de que se había comunicado a las Sociedades obreras un telegrama enviado por Trifón Gómez, que parece que retrasará la solución del conflicto. Terminó diciendo que la huelga general no era general sino de pequeños focos. Es muy elogiada la actuación de la Guardia civil por la rapidez con que acude a todos los pueblos donde se producen incidentes y que los resuelve de una manera serena y eficaz.

Los conflictos asturianos
Oviedo, 14.—El gobernador manifestó anoche que, a su juicio, el movimiento iba de vencida y se volvía paulatinamente a la normalidad.

A pesar de las manifestaciones del gobernador de que no habían ocurrido incidentes en Sama, se sabe que un grupo penetró en el Ateneo y destruyó el retrato de un radical socialista.

En La Felguera los obreros de Artes Gráficas reanudaron el trabajo.

En Candás trabajan los de la Unión General de Trabajadores, y continúan en huelga los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Una comisión de obreros se entrevistó entonces con el alcalde, exigiendo que el paro terminase inmediatamente. El alcalde prometió que el Ayuntamiento daría colocación a 400 obreros durante cuarenta y ocho horas, tiempo que juzga indispensable para buscar una fórmula que resuelva definitivamente el conflicto.

Debido a la prudencia de las fuerzas que acudieron al Ayuntamiento no han ocurrido incidentes graves, pues la actitud de los sin trabajo era muy levantisca.

Los parados de Malpartida cortan las comunicaciones y se manifiestan tumultuosamente

Badajoz, 14.—Dicen de Malpartida de la Serena que los obreros parados provocaron ayer serios disturbios, manifestándose violentamente y cortando las comunicaciones.

El motivo de los disturbios es la crisis de trabajo.

Como se decía que entre los revoltosos había elementos extremistas forasteros, el gobernador salió en automóvil con dirección al pueblo. Poco después de llegar, las comunicaciones quedaron restablecidas. El gobernador dijo por teléfono que encontró al pueblo en actitud levantisca, aunque fué bien recibido. Dirigió la palabra a los obreros y les citó a una reunión en el Ayuntamiento.

Han quedado concentradas en Quintana más de veinte parejas de la Guardia civil.

Huelga general en Cazoria. Un guardia urbano herido. Disparos

Jaén, 14.—Comunican de Cazoria

temeraria, y otro de tenencia ilícita de armas; a Salinas, de un delito de disparo de arma de fuego y otro de tenencia ilícita de armas, y a Charroalde, del último delito únicamente. Pedía para el primero veintiséis años; para el segundo, tres, y para el tercero, un año.

La causa había despertado gran interés. Fuerzas de Seguridad y Asalto prestaron servicio de vigilancia en el Palacio de Justicia y sus inmediaciones, y la entrada al mismo se hacía previo un riguroso cacheo.

El Jurado popular dictó veredicto de inculpabilidad, en favor de los tres procesados, estimando solamente, por lo que respecta a Sans, el delito de tenencia ilícita de armas.

El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, y el Tribunal de Derecho accedió a la demanda, volviendo los tres procesados a la cárcel.



VIÑA TONDONIA
PLANTACION 1913 1931

REPRESENTANTE:
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

El general Lacruz Boulosa en Segovia

Procedente de Valladolid, llegó esta mañana el general de la brigada de Artillería señor Lacruz Boulosa, acompañado de un ayudante, para revisar las fuerzas de la guarnición.

Dicho general, acompañado de su ayudante y el coronel de la Academia de Artillería e Ingenieros, don Mariano Roca, estuvieron en el Gobierno civil para saludar al gobernador, señor Jiménez Canito.

El general Lacruz Boulosa ha regresado esta tarde a Valladolid.

El problema del paro en Segovia

Se considera resuelto el conflicto

El gobernador civil manifestó esta mañana a nuestro compañero en relación con el conflicto planteado hace unos días por los obreros sin trabajo, que puede considerarse resuelto, pues se ha ofrecido hacer normalmente esta tarde la designación de los primeros cien obreros que han de trabajar durante tres días consecutivos en las obras de pavimentación que han de realizarse con cargo a la suscripción pro parado. Para el lunes serán designados oportunamente los que por igual tiempo hayan de sustituir en esos trabajos a los que se nombren esta tarde, procedimiento que se seguirá hasta beneficiarse todos los afectados por el paro.

Parece que será el Ayuntamiento el que se encargue de eliminar a los que, considerándose obreros parados, cuentan con medios de subsistencia.

Celebraremos que se confirme la buena impresión del señor Jiménez Canito.

TEATRO CERVANTES
JUEVES DE MODA :- 15 DE DICIEMBRE DE 1932
SECCIONES DE CINE SONORO
A LAS SIETE Y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE
PROGRAMA EXTRAORDINARIO
FLOR DE PASION Preciosa película interpretada por Kay Francis y Kay Johnson.
LOS CALAVERAS
Graciosa película hablada en español, por STAN LAUREL-OLIVER HARDY
GRAN ÉXITO DE RISA
HOY, MARTES, NO HAY FUNCION
EN EL TEATRO JUAN BRAVO
El próximo sábado, debut de la gran compañía de Comedias de JUAN CALVO, procedente de los teatros Ideal y Chueca, de Madrid
PRECIOS POPULARES

AGUSTIN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.
EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS
DESPACHO

Se han interpuesto más de sesenta recursos contra las jubilaciones de magistrados y jueces

El ministro de Agricultura hace manifestaciones acerca del modo que debe aplicarse la Reforma Agraria. En el hundimiento ocurrido en Alcalá del Júcar, han resultado diez personas muertas

En Córdoba se declaran en huelga de brazos caídos algunos ferroviarios de los Andaluces y de M. Z. A.

Tranquilidad en Gijón. Gijón.—El aspecto de la población es hoy de normalidad, estando atendidos todos los servicios públicos. El servicio de taxis se ha reanudado.

Por cuestiones políticas. Ferrol.—En ocasión de dirigirse a su casa de Villafín el vecino Enrique García, en compañía de Avelino Crespo, éste lanzó una bomba de mano contra el primero con el propósito de matarlo. Afortunadamente, Enrique resultó ileso, gracias a la rapidez con que huyó al ser agredido.

Tala de olivos y otros árboles. Toledo.—El gobernador civil confirmó esta mañana que en varias fincas de Villa Toba han sido talados más de cien olivos, aparte de numerosos árboles en los montes.

Una de las fincas es propiedad de un súbdito francés. El Juzgado de Instrucción de Lillo practica diligencias. Se han realizado tres detenciones de sujetos a quienes se supone complicados en los hechos relatados.

Acción Popular de Zamora. Zamora.—Entre los elementos de derecha ha causado regocijo el acuerdo tomado por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, de constituir un bloque con el partido de Acción Popular.

El ministro de Justicia habla de los recursos por las obligaciones y de la combinación judicial. Madrid.—Esta mañana recibió el señor Albornoz a los periodistas, diciéndoles que se hallaba ocupado en la revisión de los recursos presentados por las jubilaciones de magistrados y jueces. Los recursos pasan de sesenta.

Ministerio de la Gobernación. Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los informadores que en Córdoba se había reproducido un brote de la huelga ferroviaria en las Compañías de Andaluces y M. Z. A.

El ministro de Justicia habla de los recursos por las obligaciones y de la combinación judicial. Madrid.—Esta mañana recibió el señor Albornoz a los periodistas, diciéndoles que se hallaba ocupado en la revisión de los recursos presentados por las jubilaciones de magistrados y jueces. Los recursos pasan de sesenta.

Ministerio de la Gobernación. Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los informadores que en Córdoba se había reproducido un brote de la huelga ferroviaria en las Compañías de Andaluces y M. Z. A.

El ministro de Justicia habla de los recursos por las obligaciones y de la combinación judicial. Madrid.—Esta mañana recibió el señor Albornoz a los periodistas, diciéndoles que se hallaba ocupado en la revisión de los recursos presentados por las jubilaciones de magistrados y jueces. Los recursos pasan de sesenta.

Ministerio de la Gobernación. Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los informadores que en Córdoba se había reproducido un brote de la huelga ferroviaria en las Compañías de Andaluces y M. Z. A.

El ministro de Justicia habla de los recursos por las obligaciones y de la combinación judicial. Madrid.—Esta mañana recibió el señor Albornoz a los periodistas, diciéndoles que se hallaba ocupado en la revisión de los recursos presentados por las jubilaciones de magistrados y jueces. Los recursos pasan de sesenta.

Ministerio de la Gobernación. Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los informadores que en Córdoba se había reproducido un brote de la huelga ferroviaria en las Compañías de Andaluces y M. Z. A.

El ministro de Justicia habla de los recursos por las obligaciones y de la combinación judicial. Madrid.—Esta mañana recibió el señor Albornoz a los periodistas, diciéndoles que se hallaba ocupado en la revisión de los recursos presentados por las jubilaciones de magistrados y jueces. Los recursos pasan de sesenta.

Ministerio de la Gobernación. Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los informadores que en Córdoba se había reproducido un brote de la huelga ferroviaria en las Compañías de Andaluces y M. Z. A.

El ministro de Justicia habla de los recursos por las obligaciones y de la combinación judicial. Madrid.—Esta mañana recibió el señor Albornoz a los periodistas, diciéndoles que se hallaba ocupado en la revisión de los recursos presentados por las jubilaciones de magistrados y jueces. Los recursos pasan de sesenta.

Ministerio de la Gobernación. Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los informadores que en Córdoba se había reproducido un brote de la huelga ferroviaria en las Compañías de Andaluces y M. Z. A.

El ministro de Justicia habla de los recursos por las obligaciones y de la combinación judicial. Madrid.—Esta mañana recibió el señor Albornoz a los periodistas, diciéndoles que se hallaba ocupado en la revisión de los recursos presentados por las jubilaciones de magistrados y jueces. Los recursos pasan de sesenta.

Ministerio de la Gobernación. Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los informadores que en Córdoba se había reproducido un brote de la huelga ferroviaria en las Compañías de Andaluces y M. Z. A.

El ministro de Justicia habla de los recursos por las obligaciones y de la combinación judicial. Madrid.—Esta mañana recibió el señor Albornoz a los periodistas, diciéndoles que se hallaba ocupado en la revisión de los recursos presentados por las jubilaciones de magistrados y jueces. Los recursos pasan de sesenta.

cuantos plazos y trámites se señalan en la ley de Reforma Agraria, pues de otra forma aquélla moriría al nacer.

Al campesino—añadió le interesa que se le entreguen tierras aptas para producir. Lo que no sea esto es dañarle a él sin beneficio para nadie. Los técnicos han de ir siempre delante de la ocupación, señalando los límites y las características de las tierras que deban ocuparse. Los que estimulan a los campesinos a moverse fuera de la ley van contra ellos y contra sus intereses. El Gobierno cuidará de que nadie se considere con derecho a aplicar la ley por su mano, y estimula a los impacientes a que pongan toda su confianza en la República.

Igual estímulo se dirige a los propietarios que no consideren la propiedad como artículo de renta. Todo aquel que cumpla sus deberes tendrá garantidos sus derechos. El odio de clases—terminó diciendo—el ministro de Agricultura—no tiene razón de ser nunca, pero mucho menos en el régimen actual.

El ministro de Obras públicas contesta al Ayuntamiento de Madrid. Madrid.—El señor Prieto ha manifestado a los periodistas que le habían extrañado sobremedera las manifestaciones hechas en la Prensa por algunos concejales del Ayuntamiento de Madrid acerca de los decretos de su Departamento, constituyendo la Comisión que entiende de en el problema del enlace de las líneas férreas y el gabinete de acceso y extrarradio, disposiciones que califican de atentatorias a la autonomía municipal.

De cualquiera entidad—añadió—esperaba yo reparos menos del Ayuntamiento madrileño. Es inexacto que con tales Decretos se atente contra la autonomía municipal, pues no obstante ser la mayoría de las obras que se proyectan, de la competencia del Estado, se requiere en todas ellas la colaboración de los técnicos del Municipio.

Acuerdos de la Comisión de Presupuestos. Madrid.—El señor Guerra del Río, vicepresidente de la Comisión parlamentaria de presupuestos, ha facilitado una nota que contiene los acuerdos adoptados por la citada Comisión.

En estos acuerdos figura la no aceptación de las proposiciones presentadas por el presidente señor Vergara y el secretario señor Manteca, con motivo de los incidentes ocurridos en la sesión nocturna de ayer. A dichos señores la Comisión en pleno les ha reiterado su confianza y estimación. Todo cuanto ha ocurrido no tiene otro origen que el de las discrepancias políticas, ajenas en absoluto al funcionamiento de la Comisión de presupuestos, habiéndose confirmado totalmente que la razón estaba de parte de la minoría radical al proponer que no se diera lectura al dictamen del presupuesto de Agricultura, ya que en el mismo habían de introducirse algunas modificaciones en virtud de las enmiendas presentadas por el director de Montes, señor Salmerón, que, de otro modo, no hubieran podido tomar estado en el presupuesto.

Noticias de Barcelona. Barcelona.—La Policía practicó varios registros, incautándose de gran número de folletos de propaganda extremista.

En los locales del Orfeó Catalá se encontró un petardo con la mecha apagada. Los señores Maciá y Companys celebraron esta mañana una conferencia para cambiar impresiones acerca de la sesión de esta tarde en el Parlamento catalán.

Al pasar por la calle de Vallespín un tren procedente de Tarragona, fue apedreado por un grupo de muchachos, resultando dos viajeros heridos levemente.

Antecedentes de lo ocurrido en Castellar de Santiago. Ciudad Real, 14.—El médico de Castellar de Santiago, don Ezequiel García, ha dicho que hace cuatro años que está allí de titular. Antes, Castellar era un pueblo tranquilo, de muy poco término municipal. En él hay pocos propietarios y el capital mayor es de unos 60.000 duros, y la contribución que pagan casi todos es inferior a 50 pesetas al año. Como tiene poco término municipal, los obreros de Castellar salían a trabajar a los pueblos circunvecinos, pero con la ley de Términos municipales tenían que trabajar en el pueblo, lo que hizo que hubiera gran paro. Además del paro existente con las bases de ganancias, los pequeños propietarios tuvieron que despedir a sus obreros para trabajar ellos mismos las fincas, y a consecuencia de ello hay cerca de trescientos parados, que no tienen ningún medio de vida.

Los de la Casa del Pueblo comenzaron desde el mes de Octubre pasado a perseguir al alcalde, al que insultaban en todos los sitios donde se encontraban con él y los patronos no podían apenas salir a la calle, porque eran groseramente insultados. Esto hizo que el tirante de relaciones se agravase. Además, los patronos crearon un Sindicato maurista conservador, en el que estaban todos sus obreros y a los que facilitaban trabajo. En una votación celebrada recientemente por elementos obreros, los afiliados al partido conservador tuvieron 160 votos y los de la Casa del Pueblo solamente 80.

El alcalde es de filiación alcalaíta y todo el Ayuntamiento es republicano, pues los socialistas no consiguieron ningún puesto después de haber ocupado la Comisión gestora al proclamarse la República.

Huelga parcial ferroviaria en Córdoba. Córdoba.—Esta mañana se declararon en huelga bastantes agentes ferroviarios de las Compañías de los Andaluces y M. Z. A. como protesta por haber sido detenidos varios compañeros suyos que se dedicaban a colocar pasquines invitando al paro.

Los trenes circularon con algún retraso. El gobernador dispuso que fueran desalojados los locales de la estación si los obreros no deponían su actitud, y así se realizó por guardias de Seguridad.

Los mozos de estación han sido autorizados para la carga y descarga de mercancías. En las agujas de entrada y salida prestan servicio de vigilancia parejas de la Guardia civil.

Noticias de Bilbao. Bilbao.—En Bermeo reina tranquilidad. Los pescadores salieron al mar, como de ordinario.

La Guardia civil trasladó a esta capital tres detenidos por los sucesos de ayer. El gobernador civil ha impuesto 250 pesetas de multa al profesor de solfeo de Usansolo, don Tomás Larrinaga, el cual enseñaba a los niños canciones contra España.

Habló el gobernador con los periodistas del escrito presentado por los diputados nacionalistas al presidente de la Cámara, manifestando que cuanto en el mismo se dice es completamente inexacto.

En el hundimiento ocurrido en Alcalá del Júcar han resultado muertas diez personas. Albacete.—Durante toda la noche han trabajado sin descanso los bomberos de esta capital para retirar los escombros de las casas de-

rumradas por un peñasco en el pueblo de Alcalá del Júcar. A las once de la noche fué extraído el cadáver de Andrés Dámaso García.

A la una y media el de un primo del anterior cuyo nombre se ignora. A las tres y media de la madrugada los de Isabel Rubio, Miguel Rubio, Lucía Dámaso Rubio y Martín Dámaso Rubio, y a las ocho y media los de Antonio Carrión Valero e Isabel Pardo Monje. Falta únicamente un hijo de los anteriores, llamado Antonio.

El lugar donde ha ocurrido el derrumbamiento está situado en la ribera del Júcar, en sitio muy montañoso, rodeado de rocas, de corte casi vertical.

Noticias de Barcelona. Barcelona.—La Policía practicó varios registros, incautándose de gran número de folletos de propaganda extremista.

En los locales del Orfeó Catalá se encontró un petardo con la mecha apagada. Los señores Maciá y Companys celebraron esta mañana una conferencia para cambiar impresiones acerca de la sesión de esta tarde en el Parlamento catalán.

Al pasar por la calle de Vallespín un tren procedente de Tarragona, fue apedreado por un grupo de muchachos, resultando dos viajeros heridos levemente.

Antecedentes de lo ocurrido en Castellar de Santiago. Ciudad Real, 14.—El médico de Castellar de Santiago, don Ezequiel García, ha dicho que hace cuatro años que está allí de titular.

Antes, Castellar era un pueblo tranquilo, de muy poco término municipal. En él hay pocos propietarios y el capital mayor es de unos 60.000 duros, y la contribución que pagan casi todos es inferior a 50 pesetas al año. Como tiene poco término municipal, los obreros de Castellar salían a trabajar a los pueblos circunvecinos, pero con la ley de Términos municipales tenían que trabajar en el pueblo, lo que hizo que hubiera gran paro. Además del paro existente con las bases de ganancias, los pequeños propietarios tuvieron que despedir a sus obreros para trabajar ellos mismos las fincas, y a consecuencia de ello hay cerca de trescientos parados, que no tienen ningún medio de vida.

Los de la Casa del Pueblo comenzaron desde el mes de Octubre pasado a perseguir al alcalde, al que insultaban en todos los sitios donde se encontraban con él y los patronos no podían apenas salir a la calle, porque eran groseramente insultados. Esto hizo que el tirante de relaciones se agravase. Además, los patronos crearon un Sindicato maurista conservador, en el que estaban todos sus obreros y a los que facilitaban trabajo. En una votación celebrada recientemente por elementos obreros, los afiliados al partido conservador tuvieron 160 votos y los de la Casa del Pueblo solamente 80.

El alcalde es de filiación alcalaíta y todo el Ayuntamiento es republicano, pues los socialistas no consiguieron ningún puesto después de haber ocupado la Comisión gestora al proclamarse la República.

Huelga parcial ferroviaria en Córdoba. Córdoba.—Esta mañana se declararon en huelga bastantes agentes ferroviarios de las Compañías de los Andaluces y M. Z. A. como protesta por haber sido detenidos varios compañeros suyos que se dedicaban a colocar pasquines invitando al paro.

Los trenes circularon con algún retraso. El gobernador dispuso que fueran desalojados los locales de la estación si los obreros no deponían su actitud, y así se realizó por guardias de Seguridad.

Los mozos de estación han sido autorizados para la carga y descarga de mercancías. En las agujas de entrada y salida prestan servicio de vigilancia parejas de la Guardia civil.

Noticias de Bilbao. Bilbao.—En Bermeo reina tranquilidad. Los pescadores salieron al mar, como de ordinario.

La Guardia civil trasladó a esta capital tres detenidos por los sucesos de ayer. El gobernador civil ha impuesto 250 pesetas de multa al profesor de solfeo de Usansolo, don Tomás Larrinaga, el cual enseñaba a los niños canciones contra España.

Habló el gobernador con los periodistas del escrito presentado por los diputados nacionalistas al presidente de la Cámara, manifestando que cuanto en el mismo se dice es completamente inexacto.

En el hundimiento ocurrido en Alcalá del Júcar han resultado muertas diez personas. Albacete.—Durante toda la noche han trabajado sin descanso los bomberos de esta capital para retirar los escombros de las casas de-

FARMACIA LA DE MEJOR INSTALACIÓN LA MÁS MODERNA Ldo. T. Mateo Rueda Balones oxígeno. Esterilizados, fórmulas y toda clase de específicos. SAN FRANCISCO, 9

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos por alumbrado. Se recuerda nuevamente a todos los fabricantes de electricidad de la provincia que aún no hubieran solicitado acogerse a los beneficios del concierto para pago en el próximo año de 1933 del impuesto que grava el consumo de electricidad para alumbrado de sus fábricas y oficinas, que pueden solicitar dichos beneficios del ilustrísimo señor delegado de Hacienda hasta 31 del mes actual.

Nuevo Inspector del Tributo. Por orden del ministerio de Hacienda de 23 de Noviembre último, ha sido nombrado profesor mercantil inspector del Tributo de esta provincia don Alonso Artilles Rodríguez, jefe de Negociado de tercera clase, habiéndose posesionado de su destino en 9 del actual.

Se vende una vaca suiza, abocada a parir del segundo parto. Para tratar, con Florencio Llorente, en Martín Miguel.

Se vende una vaca suiza, gran tamaño, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Ticiano Pedriza, en Mozoncillo.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del tercer parto, tamaño grande y de gran producción, y dos chotas, una de catorce meses y otra de cinco, de la misma raza. Para tratar, con Aurelio Luengo, en Martín Miguel.

Vendo una vaca suiza, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Gerardo Hontoria, en Torrecaballeros.

La verdadera "Segoviana" Pensión completa, 7 y 8 pesetas JOSÉ GÓMEZ (El Chiclanero) CAÑOS, 6, 2.º (entre Isabel II y Costanilla de los Angeles).

Teléfono y cuarto de baño MADRID Ama de cría leche fresca, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Angela Santos, en Arroyo de Cuéllar.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo, grande y fina. Para tratar, con Mariano Llorente, en Sangarcía.

Se vende una casa en Aguilafuente, Plaza Mayor, soportales largos, la que hace rincón. Para tratar, en dicho pueblo, con José Cerezo, y en Segovia, con Florencio Alvaro, plazuela Reina Doña Juana, 5, y con Pablo González, plazuela de San Esteban, número 2.

¿Llegará este año lo que todos deseamos? ¡Si Los 30.000.000 (millones) de pesetas tocarán en el bonito número 27.801 que ha adquirido la zapatería LOS CHICOS. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno. Es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO (Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

Una hora... Rota su máquina de escribir o su peso automático, puede causarle un grave trastorno en sus negocios

DIRIGIRSE: HIJO DE CANDIDO LOPEZ SANTA EULALIA, 9 donde se le arreglará rápidamente

Se hacen abonos económicos para la reparación y limpieza de dichos aparatos No confundirse SANTA EULALIA, 9 SEGOVIA

Oposiciones al Cuerpo Técnico de Correos CONVOCATORIA DE 100 PLAZAS

Las convocatorias serán para lo sucesivo anuales, anunciándose en el mes de Abril, y verificándose los exámenes en 1.º de Octubre. Se exigirá el grado de Bachiller, exceptuándose de este requisito esta primera convocatoria.

SUELDO MÍNIMO, 5.000 PESETAS Preparación por el funcionario técnico DON JOSE GUTIERREZ, en colaboración con personal competente. Alumnos presentados en la última convocatoria de carteros urbanos, CINCO; alumnos aprobados, TRES.

Informes: en Cervantes, número 6, de seis a siete

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato)

Amplios comedores, recientemente reformados Especialidad en corderos y cochinitos asados

Se sirven bodas y banquetes a precios módicos CERVANTES, NÚMERO 14 TELÉFONO 275 SEGOVIA

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Se vende una camioneta marca Peugeot, 6 cilindros, 15 caballos de fuerza, con un recorrido de 400 kilómetros, se da a toda prueba y muy barato. Para tratar, con la viuda de Celedonio González, en Martín Muñoz de las Posadas.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 676,2 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 7,2 EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica... 679,2 Dirección del viento... Oeste. Temperatura mínima (protegido)... 2,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza... 2,75 Congrio... 1,75 Besugos... 1,40 Pescadilla grande... 1,25 y 1,50 Idem terciada... 1,10 Lengüadinas... 1,25 Sardinas... 0,60 Chicharros... 0,50 Calamares... 2,25 Almejas... 1,50 Panchos... 0,90

TELEFONO NUMERO 96



EL TRIUNFO DEFINITIVO DE AGAPITO MARAZUELA

El teléfono nos dió anteaer una gratísima noticia. La adjudicación, a favor de nuestro querido amigo e ilustre paisano, Agapito Marazuela, del segundo premio del Certamen Nacional de Música popular, convocado por el ministerio de Instrucción pública, para las colecciones más notables de canciones populares de toda España.

En este caso, el segundo premio, otorgado a Marazuela, es el galardón más saliente del concurso, y nos fundamos para hacer esta afirmación en las propias palabras que constan en el fallo emitido por el Jurado calificador, integrado por los músicos y críticos más eminentes.

En la mayoría de los trabajos presentados—dice el Jurado—no se ha interpretado fielmente el espíritu del concurso; casi todos adolecen de falta de criterio para la selección, mezclándose lo genuino y popular con lo vulgar y plebeyo; lo venerable y arcaico con lo tópico moderno. y se añade: «Otórgase el segundo premio, de 2.500 pesetas, al cancionero de Castilla la Vieja, de don Agapito Marazuela, notable por la autenticidad y belleza de los cantos y danzas recogidos, por el criterio bastante riguroso de la selección y por la claridad y firmeza de la anotación musical.»

A continuación el Jurado reparte las 5.000 pesetas del premio primero entre cuatro concursantes.

—Por lo laudatorio de las frases que el Jurado calificador dedica al trabajo de Marazuela frases que nos envanece como castellanos y segovianos, reputamos el triunfo de nuestro paisano de definitivo, que le consagra como artista de primera categoría, ya que, gracias a su labor constante y entusiasta, la riqueza y variedad de nuestras canciones populares, reveladoras del alma de la raza, no se perderá en el rincón de la desidia olvidadiza, donde perecieron y perecen tantas y tantas costumbres y tradiciones patriarcales de esta sufrida Castilla.

Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid

Se hace saber: Que necesitando adquirir esta Comisión Gestora, con destino a la Clínica Militar de Segovia, los artículos que a continuación se detallan, se hace presente para que los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en Valladolid el día 31 del actual, en el local de Secretaría, sita en el Hospital Militar de esta plaza, podrán presentar proposición dirigida al señor presidente de esta Comisión, en un plazo de media hora, a partir de las diez horas de dicho día 31, ajustada al modelo de proposición que también se inserta, teniendo presente las bases que se citan en el pliego de condiciones técnicas y legales que han de regir en el presente concurso y que son las publicadas en el «Diario Oficial» número 230 de 28 de Septiembre último, que estarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a doce y de dieciséis a dieciocho horas, en la Secretaría de esta Comisión y Clínica de Segovia.

Los artículos que sean adjudicados tendrán que ser entregados en los almacenes de dicha Clínica en los días y horas que sean interesados por el oficial de la misma, sin que por ello perciban remuneración alguna fuera del precio que les sea adjudicado.

Será condición precisa para poder tomar parte en el concurso, acompañar a la proposición cédula personal, recibo de la contribución industrial corriente, como asimismo resguardo de haber efectuado el depósito provisional del 5 por 100 del total importe de cada uno de los artículos que ofrezca.

Serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateándose, entre ellos, proporcionalmente, todos los gastos que ocasionen los anuncios y el acta del concurso.

El contratista queda obligado a satisfacer el impuesto del Timbre, el de pagos al Estado y todos los demás que estén establecidos o se establezcan durante el periodo de su compromiso; asimismo abonará los arbitrios provinciales y municipales que estén en vigor.

Los oferentes que deseen tomar parte en el concurso, remitirán muestras de los artículos que ofrezcan, en las proporciones que se indican en las condiciones técnicas, a la Secretaría de esta Comisión, desde la publicación de este anuncio hasta ocho días antes de la reunión de la misma.

Si algún concursante quisiera hacer oferta por mayores cantidades que las indicadas en el presente anuncio, deberá hacerlo constar así en la proposición que suscriba, señalando la cantidad total que ofrezca para atenciones de otras plazas.

Las proposiciones habrán de extenderse en papel sellado.

ARTICULOS A ADQUIRIR

Acete vegetal, 21 kilogramos; alcohol, 15 litros; azúcar, 16 kilogramos; bacalao, 4; café, 5; carbón de cok, 3360 quintales métricos; idem vegetal, 6; carne limpia de vaca, 209 kilogramos; idem ternera, 8; fruta fresca, 122; idem seca, 16; gallinas, 7; garbanzos, 13 kilogramos; hueso de vaca, 32; huevos, 2378; jabón común, 50 kilogramos; judías blancas, 8; idem pintas, 6; leche de vaca, 576 litros; lejía, 40; lentejas, 9 kilogramos; leña, 1583 quintales métricos; macarrones, 2 kilogramos; manteca cerdo, 0.500; idem de vaca, 0.500; merluza, 36; pan, 792; pasta para sopa, 7; patatas, 102; queso manchego, 11; idem fresco, 37; repollo, 102; tocino, 9; tomates, 16; vino tinto, 45 litros.

Las cantidades antedichas podrán ser variadas a juicio de la Superioridad y de las necesidades del servicio, con arreglo al artículo 36 del Reglamento de contratación administrativa en el Ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931, «Diario Oficial» número 12.

Valladolid, 10 de Diciembre de 1932.—D. O. del coronel presidente, el capitán secretario, Salvador Salinas.

MODELO DE PROPOSICION

D. (nombre y dos apellidos), domiciliado en y con residencia en provincia de calle de núm. según cédula personal que acompaña, expedida en de de 1932, con el núm. enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. para proveer de artículos que cita para la Clínica Militar de Segovia, se comprometo a efectuar dicho suministro con sujeción al pliego de condiciones que rige para este concurso y a los precios siguientes (en letra).

Con arreglo a lo dispuesto, se acompaña también recibo de la contribución industrial corriente y resguardo de haber efectuado el ingreso del 5 por 100 en la Caja general, por importe de de de 1932.

..... de de 1932.

Firma y rúbrica.

llas, ofertorios, etc., que durante el día había escuchado de los vecinos más viejos de los pueblos recorridos...

Un gran elemento se unió luego a Marazuela; el músico militar retirado, Benito S. Filemón, identificado completamente con él, y que en la última parte de su labor ha sido poderoso y eficazísimo auxiliar.

Sería interminable este artículo, si relatáramos las anécdotas, incidentes—algunos graciosos—ocurridos a Marazuela en su cruzada artística por esos pueblos, pero prescindimos de ello por no ser ese el objeto de estas líneas.

El mismo día que finalizó el plazo para la admisión de trabajos, Marazuela entregó el suyo, integrado por más de cien canciones de toda índole, absolutamente inéditas, y con el mérito, sobre otros trabajos de igual naturaleza, de haber sido tomados todos ellos, en su verdadero origen.

Y no más de tres días hace que en ocasión de asistir a un magnífico recital de carácter íntimo, que el famoso guitarrista dió en casa del veterano de los músicos de Segovia, don Crispulo Esteban; en el que, dicho sea de paso, pasamos unas horas de inolvidable emoción; habló el que firma con Marazuela del concurso (sin tener noticia de que ya estaba resuelto), pudiendo esuchar del artista palabras reve-

REMITIDO

Ha surgido una estrella en Prádena

Señor director de EL ADELANTADO.

Muy distinguido señor mío. Como protesta por el injusto artículo titulado «Prádena en tinieblas», suscrito por don José Sanz (hijo), e inserto en «La Voz de Segovia» del 10 del actual, me permito remitir a usted las cuartillas adjuntas, con la súplica de que se digne acogerlas y publicarlas en EL ADELANTADO.

Enviándole por ello las más expresivas gracias y rogándole perdone la molestia, sabe es muy suyo atento amigo y seguro servidor q. b. s. m., JULIÁN MORENO.

Rindiendo culto a sus tradiciones de molestar a todo el mundo, inserta «La Voz de Segovia» en su número correspondiente al 10 del corriente, un artículo de don José Sanz (hijo), tan horro de razones, como rebosante de inexactitudes, que por cariño a Prádena cojo la pluma para protestar de los conceptos que en él se contienen. Es lamentable que por complacer los gustos de ciertos sujetos, que afortunadamente están en minoría insignificante dentro de la provincia, se desfigure la realidad para ofender del prestigio de un pueblo pacífico y los sentimientos de sus honrados vecinos, en la forma en que lo hace el mencionado señor Sanz en el escrito de referencia. Más que para refutar las afirmaciones y censuras del mismo, algunas tan graves como la de que «allí no penetran los ecos de la civilización», moleste la atención de los lectores de EL ADELANTADO para impedir que tome más amplio vuelo el descrédito que se trata de producir a un vecindario bueno, digno, laborioso y honrado, cuyas virtudes han sido puestas en entredicho por la ligereza, más bien que por mala fe, de quienes no pueden apreciar el daño que se ocasiona a los pueblos cuando se publican ciertas informaciones desatinadas.

Comienza el señor Sanz por considerar a Prádena poco menos que como una especie de aduar africano. Cualquiera que haya leído el concepto de cerrilidad que este pueblo merece al señor Sanz, tiene que formar un juicio deplorable. Y a esto, señor Sanz, no hay derecho, por muy revolucionario que pretenda usted ser. Para sonar el caracol de la alarma y levantar los corazones en pie de guerra hay que buscar motivos reales y no proceder por fantasías.

¿Que no hay más que una escuela en el pueblo y que ésta es insuficiente para las necesidades del contingente escolar? Ciertísimo. Eso lo sabemos todos y lo deploramos todos. Pero culpe de ello al Estado que no se ha servido disponer otra cosa, y no a los vecinos

ladoras de que lo que principalmente le interesaba no era su triunfo personal, sino que Segovia quedaría en este aspecto en el lugar que justamente la correspondía.

El valor del trabajo de Marazuela, de nuestro abnegado y estudioso paisano, que desde hoy ha adquirido una relevante categoría en el mundo musical, está juzgado con el hecho de que, entre dieciocho trabajos presentados al Concurso, algunos de notables musicógrafos, ha obtenido por unanimidad el segundo premio en las circunstancias que líneas más arriba detallamos.

El triunfo de Marazuela es el justo premio a una vida de desvelo, de trabajo incesante, de labor asidua para llegar, sin tener en cuenta los sacrificios de toda índole que ello supone.

Por eso todos los segovianos debemos considerar como propio el éxito y congratularnos de que a la lista de los artistas ilustres, hijos de esta tierra castellana, haya que añadir un nombre más, el de Agapito Marazuela.

Y terminamos estos renglones con la esperanza de que el galardón ganado en tan buena y honrosa lid por Marazuela, tenga su complemento en algún acto popular que sirva de motivo para que los segovianos testimonien una vez más el cariño y la admiración que sienten por su ilustre paisano.

ALLEGRETTO

Sanz más impuesto en asuntos pedagógicos que los señores inspectores de enseñanza, que varias veces visitaron la escuela, para certificar de los asuntos relacionados con la cultura pública. Yo ignoro lo que los técnicos de la enseñanza habrán resuelto sobre los extremos que denuncia el señor Sanz. A estos señores y no al señor Sanz es a quienes creo compete formular las observaciones correspondientes.

Abriendo la válvula de su fogsidad política, se desahoga el señor Sanz diciendo que en Prádena «se da el espectáculo bochornoso de ver al cura puerta por puerta coaccionando a los vecinos para el sostenimiento del culto y clero y se han realizado entierros eclesiásticos con cruz alzada sin haberlo dejado expresamente dicho el finado».

La propia vaciedad de ambas afirmaciones me releva de la fatiga de desvanecerlas. Ellas solas se bastan para destruirse a sí mismas. En Prádena, como en todas partes, se ha creado una Junta de feligreses para atender al sostenimiento de las necesidades del culto. En nombre de esta Junta, el cura, que es persona estimadísima y respetada en todo el pueblo por sus altas prendas de sabiduría y virtud, ha invitado a los devotos para que contribuyan a sufragar los gastos de las atenciones religiosas. La cosa no puede estar más puesta en razón. Por lo visto el señor Sanz confunde el verbo «invitar» con el de «coaccionar», acaso por ser el segundo el «último grito de la moda» entre los elementos revolucionarios. A mí me parece muy bien que el señor Sanz, en uso de su derecho, siga la moda que le apetezca. Pero sin fastidiar a terceros. En este caso el tercero es el buen nombre de Prádena. ¿Verdad?

¿Tan menguados de dignidad

supone el señor Sanz a sus paisanos para creerles capaces de consentir que fuera del orden legal, al que todos se someten incondicionalmente, pueda alguien imponerles nada que vaya contra su sentir? ¿En nombre de qué libertad puede el señor Sanz pretender que se ciuguen las fuentes de la fe en quienes sienten y practican las máximas de la religión cristiana como el más firme aliento espiritual de sus vidas, prohibiendo que apliquen su dinero al mayor esplendor del culto? ¿Qué concepto tiene el señor Sanz de la libertad al confundir la aportación voluntaria, generosa y entusiasta con la coacción?

Poco favor hace el señor Sanz a su pueblo al juzgarlo en la forma que lo hace. Bien está ser todo lo revolucionario que se quiera y hasta sacrificarse porque se cambie todo lo que deba renovarse y se destruya todo lo que deba desaparecer. Pero sin llevar el espíritu de sacrificio a la exageración de sacrificar también a la verdad, como ocurre con el artículo de «La Voz de Segovia», aunque con ello se crea cándidamente robustecer los cimientos de la República. A la República se la honra, se la consolida y se la asiste, respetando todas las creencias. Ese es el verdadero espíritu liberal que debe regir la conducta de todo buen republicano. Si el señor Sanz quiere hacer méritos políticos, hágalos en buena hora. Pero busque otros motivos de más relieve y consistencia que la pequeña chinchorra, dejando en paz a Prádena, pueblo pacífico que sólo aspira a vivir dignamente su vida, dentro de sus normas tradicionales de orden, humildad y trabajo.

JULIÁN MORENO.

Prádena, 12 de Diciembre de 1932.

Para el frío...

MANTAS DE LANA

LAS MEJORES CALIDADES, A LOS PRECIOS MAS BAJOS

EN CASA MAYO encontrará, desde la manta más selecta, hasta la más económica

	Pesetas		Pesetas
Mantas todo lana, grises	6,50	Mantas dos caras, matrimonio	38,00
" lana blanca, camera	8,50	" lunares, novedad, matrimonio	38,00
" " " matrimonio	13,50	" Palencia, núm. 8, "	26,50
" de lana fina "	22,50	" cenefa chacart "	31,50
" suave camera	12,25	" dibujo colcha "	29,50
" matrimonio	17,00	" camera muy grande	10,75

Hemos puesto a la venta un importante lote de prendas de punto algo manchadas que vendemos a mitad de precio

	Pesetas		Pesetas
Camiseta felpa, niña, de 2 pesetas	0,95	Bragas felpa, niña, de 2 pesetas	1,00
" punto inglés, niña, de 1,75	0,95	" punto inglés, de niña, de 3	1,50
Pantalones caballero, felpa, de 6	3,25	Pantalones felpa niño, de 3,75	2,10
" punto inglés, niña, de 2,25	0,95	Culots, señora, felpa, de 5,50	2,75
Camiseta señora, felpa, extra, de 6	3,50	Camisetas felpa, color, caballero, de 6	3,75

(TODAS ESTAS PRENDAS TIENEN PEQUEÑAS MANCHAS)

CASA MAYO

Isabel la Católica, núm. 12.—SEGOVIA (Frente a la zapatería)

Repartimos participaciones de lotería para los 30.000.000 (millones), en el número **32.437**

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Fuencarral, 98 moderno, pral.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS